



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/65/15
14 de octubre de 2011

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Sexagésima quinta Reunión
Bali, Indonesia, 13 – 17 de noviembre de 2011

**ENMIENDAS AL PROGRAMA DE TRABAJO DEL PNUD
PARA EL AÑO 2011**

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL FONDO

1. El PNUD solicita del Comité Ejecutivo la aprobación de 1 069 846 \$EUA para las Enmiendas a su Programa de trabajo para 2011, más costos de apoyo de organismo de 80 238 \$EUA. La ponencia correspondiente se adjunta al presente documento.

2. En el cuadro siguiente se presentan las actividades propuestas en las Enmiendas al Programa de trabajo del PNUD:

País	Actividad/Proyecto	Monto solicitado (\$EUA)	Monto recomendado (\$EUA)
SECCIÓN A: ACTIVIDADES RECOMENDADAS PARA APROBACIÓN GENERAL			
A1. Renovación de proyectos de fortalecimiento institucional			
Argentina	Fortalecimiento institucional (Etapa VII)	311 567	311,567
Costa Rica	Fortalecimiento institucional (Etapa IX)	140 513	140,513
Cuba	Fortalecimiento institucional (Etapa VIII)	149 066	149,066
India	Fortalecimiento institucional (saldo restante de la de Etapa VIII)	46 654	46,654
Indonesia	Fortalecimiento institucional (Etapa VIII)	271 246	271,246
Uruguay	Fortalecimiento institucional (Etapa IX)	150 800	150,800
	Subtotal de la sección A:	1 069 846	1,069,846
	Costos de apoyo de organismo (7,5 por ciento para fortalecimiento institucional):	80,238	80 238
	Total:	1,150,084	1 150 084

SECCIÓN A: ACTIVIDADES RECOMENDADAS PARA APROBACIÓN GENERAL

A1. Renovación de proyectos de fortalecimiento institucional

- a) Argentina (etapa VII): 311 567 \$EUA
- b) Costa Rica (etapa VIII): 140 513 \$EUA
- c) Cuba (etapa VIII): 149 066 \$EUA
- d) India (saldo restante de la etapa VIII): 46 654 \$EUA
- e) Indonesia (etapa VIII): 271 246 \$EUA
- f) Uruguay (etapa IX): 150 800 \$EUA

Descripción del proyecto

3. El PNUD presentó las solicitudes de renovación de los proyectos de fortalecimiento institucional para los países listados *supra*. Las descripciones de las solicitudes para estos países se presentan en el Anexo I de este documento.

Observaciones de la Secretaría

4. La Secretaría del Fondo examinó los informes finales y planes de acción de fortalecimiento institucional presentados por el PNUD en nombre de los Gobiernos de la Argentina, Costa Rica, Cuba, Indonesia y el Uruguay que se proporcionaron utilizando el formato revisado para renovaciones de proyectos de fortalecimiento institucional aprobado por medio de la decisión 61/43, y observó que los países cumplen con los objetivos de eliminación de CFC, CTC y halones estipulados en el Protocolo de Montreal. Al examinar estas solicitudes, la Secretaría tomó en cuenta las decisiones 59/17, 59/47 b) y, en particular, la decisión 61/43, en la que el Comité Ejecutivo decidió “mantener la financiación para el

apoyo al fortalecimiento institucional general en los niveles actuales, y renovar los proyectos de fortalecimiento institucional durante el período de dos años completo después de la 61ª Reunión”.

5. En el caso de la solicitud de fortalecimiento institucional para la India, la etapa VIII que cubre el período de abril de 2010 a marzo de 2012 se presentó a la 60ª reunión por un monto total de financiación de 373 230 \$EUA más costos de apoyo. Sin embargo, el proyecto de fortalecimiento institucional se aprobó por un monto total de financiación de 326 576 \$EUA más costos de apoyo que cubren el período hasta diciembre de 2011 inclusive solamente (es decir, un período de 21 meses), conforme a la decisión 59/47 a). El PNUD solicita la aprobación de la financiación restante para la etapa VIII, de 46 654 más costos de apoyo, para cubrir el período de 24 meses completo. Se debe señalar que, a agosto de 2011, se había desembolsado más del 88 por ciento de los fondos aprobados y el saldo comprometido para cubrir las actividades hasta fin de abril de 2012 inclusive. La Secretaría pidió aclaraciones sobre esta solicitud, y el PNUD señaló que la etapa VIII del proyecto de fortalecimiento institucional se había incorporado en los sistemas del gobierno y del PNUD como un ciclo de 24 meses (tal como había sido el caso para todas las renovaciones de proyectos de fortalecimiento institucional anteriores), y que se esperaba llevar actividades en el primer trimestre de 2012. Asimismo, el gobierno ya ha comprometido financiación para cofinanciar los costos de explotación hasta marzo de 2012 inclusive. El PNUD también informó de que el Gobierno de la India tiene previsto presentar a la 66ª reunión la solicitud para la etapa IX, que cubrirá el período de abril de 2012 a marzo de 2014.

Recomendación de la Secretaría

6. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general de las solicitudes de renovación de proyectos de fortalecimiento institucional para la Argentina, Costa Rica, Cuba, Indonesia y el Uruguay, con el nivel de financiación indicado en el Cuadro 1 de este documento. El Comité Ejecutivo pudiera transmitir a los gobiernos respectivos las observaciones que figuran en el Anexo II de este documento.

7. La Secretaría del Fondo también recomienda la aprobación general del saldo restante de tres meses para la etapa VIII del proyecto de fortalecimiento institucional aprobado para la India en la 60ª Reunión, con el nivel de financiación que se indica en el Cuadro 1 de este documento.

Anexo I

PROPUESTAS DE PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Argentina: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil del país		
Organismo de ejecución:		PNUD
Montos aprobados anteriormente para fortalecimiento institucional (\$EUA):		
Etapa I:	Jul-94	359 500
Etapa II:	Nov-99	239 700
Etapa III:	Nov-02	311 610
Etapa IV:	Jul-05	311 567
Etapa V:	Nov-07	311 567
Etapa VI	Nov-09 y Abr-10	311 568
	Total:	1 845 512
Monto solicitado para la renovación (etapa VII) (\$EUA):		311 567
Monto recomendado para la aprobación para la etapa VII (\$EUA):		311 567
Costos de apoyo del organismo (\$EUA):		23 268
Costo total de la etapa VII de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):		334 935
Fecha de aprobación del programa de país:		1994
Fecha de aprobación del plan de gestión de eliminación de los HCFC:		No presentado aún
Consumo básico de sustancias controladas (toneladas PAO):		
a) Anexo A, Grupo I (CFC) (promedio 1995-1997)		4 697,2
b) Anexo A, Grupo II (halones) (promedio 1995-1997)		167,8
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono) (promedio 1998-2000)		187,2
d) Anexo B, Grupo III (1 1,1-tricloroetano) (promedio 1998-2000)		65,7
e) Anexo E (metilbromuro) (promedio 1995-1998)		411,3
Último consumo de SAO notificado (2010) (toneladas PAO) con arreglo al Artículo 7:		
a) Anexo A, Grupo I (CFC)		0,0
b) Anexo A, Grupo II (halones)		0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono)		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1 1,1-tricloroetano)		9,6
e) Anexo E (metilbromuro)		296,0
f) Anexo C, Grupo I (HCFC)		475,2
	Total:	780,8
Año de los datos de ejecución del programa de país notificados:		2010
Monto aprobado para proyectos (a julio de 2011) (\$EUA):		84 484 032
Monto desembolsado (a diciembre de 2010) (\$EUA):		58 773 278
SAO por eliminar (a julio de 2011) (toneladas PAO):		5 527,1
SAO eliminadas (a diciembre de 2010) (toneladas PAO):		3 552,0

8. Resumen de las actividades y los fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
a) Proyectos de inversión:	77 376 530
b) Fortalecimiento institucional:	1 845 512
c) Preparación de proyectos, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos ajenos a la inversión:	5 261 990
Total:	84 484 032

Informe sobre la marcha de las actividades

9. La etapa actual del proyecto de fortalecimiento institucional se ha ejecutado satisfactoriamente y es un factor clave para el éxito de la aplicación del Protocolo de Montreal en la Argentina. Para la etapa actual, cabe señalar algunos resultados clave. Se aprobaron las designaciones de exenciones para usos esenciales para los inhaladores de dosis medidas para 2010 y 2011. Durante este período, se han aprobado nuevas leyes. El sistema de otorgamiento de licencias continúa siendo muy confiable, y se emite una gran cantidad de licencias todos los años. En 2010 y 2011, la Argentina ha cumplido con todos los objetivos de presentación de informes y consumo estipulados en el Protocolo de Montreal. La eliminación del uso de CFC se logró en la Argentina de manera satisfactoria y puntual. La dependencia nacional del ozono ha apoyado la ejecución de todos los proyectos financiados por el Fondo Multilateral. Por último, la dependencia nacional del ozono cuenta con un sólido componente de sensibilización del público.

Plan de acción

10. La etapa siguiente del proyecto de fortalecimiento institucional en la Argentina resultará esencial para cumplir con la primera medida de control de eliminación de los HCFC. El sistema de cuotas será una parte importante de la estrategia de cumplimiento y se aplicará a partir del 1 de enero de 2013. El proyecto de fortalecimiento institucional continuará apoyando todas las tareas cotidianas de la dependencia nacional del ozono en la Argentina. Un objetivo importante será la aprobación del plan de gestión de eliminación de los HCFC en la 66ª reunión del Comité Ejecutivo y, posteriormente, el apoyo a la ejecución del plan de gestión de eliminación de los HCFC a fin de cumplir con el objetivo de control para 2013. La dependencia nacional del ozono continuará apoyando la ejecución de todos los proyectos de eliminación de SAO que han sido financiados por el Fondo Multilateral.

COSTA RICA: Renovación del proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil del país	
Organismo de ejecución:	PNUD
Montos aprobados anteriormente para fortalecimiento institucional (\$EUA):	
Etapa I:	Oct-92 213 160
Etapa II:	Feb-97 108 087
Etapa III:	Mar-99 108 087
Etapa IV:	Dic-01 108 087
Etapa V:	Dic-03 140 513
Etapa VI:	Nov-05 140 513
Etapa VII:	Nov-07 140 513
Etapa VIII:	Nov-09 y Abr-10 140 514
Total:	1 099 474

Resumen del proyecto y perfil del país	
Monto solicitado para la renovación (etapa IX) (\$EUA):	140 513
Monto recomendado para la aprobación para la etapa IX (\$EUA):	140 513
Costos de apoyo del organismo (\$EUA):	10 538
Costo total de la etapa IX de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):	151 051
Fecha de aprobación del programa de país:	1992
Fecha de aprobación del plan de gestión de eliminación de los HCFC:	2011
Consumo básico de sustancias controladas (toneladas PAO):	
a) Anexo A, Grupo I (CFC) (promedio 1995-1997)	250,2
b) Anexo A, Grupo II (halones) (promedio 1995-1997)	0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono) (promedio 1998-2000)	0,0
d) Anexo B, Grupo III (1 1,1-tricloroetano) (promedio 1998-2000)	0,0
e) Anexo E (metilbromuro) (promedio 1995-1998)	342,5
Último consumo de SAO notificado (2010) (toneladas PAO) con arreglo al Artículo 7:	
a) Anexo A, Grupo I (CFC)	0,0
b) Anexo A, Grupo II (halones)	0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono)	0,0
d) Anexo B, Grupo III (1 1,1-tricloroetano)	0,0
e) Anexo E (metilbromuro)	166,9
f) Anexo C, Grupo I (HCFC)	14,0
Total:	180,9
Año de los datos de ejecución del programa de país notificados:	2009
Monto aprobado para proyectos (a julio de 2011) (\$EUA):	10 211 218
Monto desembolsado (a diciembre de 2010) (\$EUA):	8 495 890
SAO por eliminar (a julio de 2011) (toneladas PAO):	804,5
SAO eliminadas (a diciembre de 2010) (toneladas PAO):	629,5

11. Resumen de las actividades y los fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
a) Proyectos de inversión:	7 297 504
b) Fortalecimiento institucional:	1 099 474
c) Preparación de proyectos, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos ajenos a la inversión:	1 814 240
Total:	10 211 218

Informe sobre la marcha de las actividades

12. En relación con los registros y controles, durante 2010 la Oficina Técnica del Ozono (OTO) llevó el control del consumo de SAO y sustancias de alternativa (sustancias puras o mezclas) por medio de la emisión de permisos de importación así como de un sistema de registro confiable para las sustancias reguladas por el Protocolo de Montreal.

13. En 2010, se entregaron 221 permisos de importación, con los que se otorgó permiso para la importación de 0 tm de gas R-12 y 288 tm de metilbromuro. Hasta el mes de julio de 2011 inclusive, se habían entregado 186 permisos de importación, con los que se otorgó permiso para la importación de 0 tm de gas R-12 y 233 tm de metilbromuro.

14. En coordinación con el Ministerio de Finanzas, se realizaron ajustes en los aranceles para la inclusión así como la eliminación de la Nota técnica 38. En relación con los registros y controles, la Oficina Técnica del Ozono (OTO) llevó el control del consumo de SAO y sustancias de alternativa (sustancias puras o mezclas) por medio de la emisión de permisos de importación, así como de un sistema de registro confiable para las sustancias reguladas por el Protocolo de Montreal

15. A julio de 2011, se estaba desarrollando una estrategia de destrucción de SAO con otros organismos. La OTO ha participado en las reuniones periódicas del Protocolo de Montreal. Se elaboraron informes sobre el consumo de SAO en 2010 y 2011, que se presentaron al Fondo Multilateral y la Secretaría del Ozono.

16. En 2011, se comenzó a preparar un plan conjunto con la Estrategia nacional de Costa Rica para el cambio climático para intensificar la cooperación interinstitucional para reducir el consumo de HCFC. Se encuentra vigente un plan nacional para el control del tráfico ilícito de SAO. El personal de la OTO participó en el taller de capacitación del PNUD en 2010.

17. Se continúan aplicando los reglamentos relacionados con la Ley 7223. El apoyo para el plan de gestión de refrigerantes consistió en asistencia administrativa para los proyectos, principalmente canalizando las solicitudes de pagos al PNUD. Se proporcionó seguimiento para el plan de trabajo para ambos proyectos y se preparó satisfactoriamente el plan de gestión de eliminación de los HCFC.

18. El Día del Ozono celebrado en San José sirvió para reconocer los esfuerzos de los interesados de los proyectos en tecnología que no utilizan CFC. Se publicaron 2500 guías sobre la capa de ozono, que se distribuyeron en escuelas primarias (25 por ciento) y escuelas secundarias (75 por ciento). Se trata de un proyecto piloto para empoderar a los docentes sobre este tema. El sitio web se actualiza constantemente con noticias y actividades. El pronóstico diario del índice UV se muestra en el sitio web a diario.

Plan de acción

19. Los objetivos del plan son:

- a) Mantener actualizado y vigente el sistema de otorgamiento de licencias para los productos cubiertos por el Protocolo de Montreal (SAO, HCFC), incluidos los equipos;
- b) Asegurar que el metilbromuro se utilice correctamente en aplicaciones de cuarentena y previas al envío;
- c) Ejecución del plan de eliminación de los HCFC en Costa Rica conforme a su calendario, metas y actividades;
- d) Fortalecimiento y aplicación de la legislación nacional para facilitar y garantizar que no se utilicen SAO y la reducción del consumo de HCFC;
- e) Promover la sensibilización del público acerca del problema del debilitamiento de la capa de ozono y las acciones necesarias para promover la conservación;

20. Se espera lograr los siguientes resultados:

- a) Compromiso de cumplimiento del plan de reducción gradual de las SAO. El sistema de otorgamiento de licencias se aplica a 89 sustancias/equipos, entre los que se incluyen el metilbromuro (8 líneas arancelarias), equipos (42 líneas arancelarias) y sustancias de

alternativa a los CFC y los halones (39 líneas arancelarias); comenzar el sistema de órdenes de búsquedas físicas y de otorgamiento de licencias digital. El “Plan para la eliminación de los HCFC en Costa Rica” cuenta con un sistema de cuotas basado en una línea de base, que finalizará en 2030;

- b) Cumplir con los compromisos del país conforme al plan nacional para reducir el uso de HCFC; implementación del registro digital para el uso de metilbromuro para aplicaciones de cuarentena y previas al envío; registro de usuarios de metilbromuro con licencias y cumplimiento de los requisitos técnicos para asegurar que la utilización sea racional y tenga un menor impacto ambiental;
- c) Establecer un sistema de cuotas para los HCFC; mejorar las capacidades técnicas y profesionales en aire acondicionado y refrigeración y ajustes a los reglamentos sobre HCFC;
- d) Almacenamiento y destrucción apropiada de las SAO mantenidas en reservas en el país (acopiadas, confiscadas o de otras fuentes);
- e) Realimentación de la estructura relacionada con el Protocolo de Montreal para fortalecer la labor de la OTO y cumplimiento de los compromisos de Costa Rica con los organismos pertinentes y notificación de datos a las siguientes entidades: Secretaría del Ozono y Fondo Multilateral;
- f) Implantación de cooperación conjunta con la Estrategia nacional de Costa Rica para el cambio climático a fin de reducir el consumo de HCFC;
- g) El país podrá prevenir el comercio ilícito de SAO en sus fronteras, contribuyendo a la reducción del comercio ilícito de SAO en la región;
- h) Se establecerán reglamentos para proporcionar apoyo jurídico al uso regulado y el control del comercio ilícito de SAO y la eliminación de los HCFC;
- i) Sensibilización de la población acerca de la importancia de la preservación del medio ambiente y la capa de ozono;
- j) Sitio web con información actualizada para realizar consultas sobre el ozono, <http://digecca.minae.go.cr/ozono/>; y
- k) Sensibilización acerca de la importancia de no utilizar HCFC para reducir el calentamiento atmosférico.

CUBA: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil del país		
Organismo de ejecución:		PNUD
Montos aprobados anteriormente para fortalecimiento institucional (\$EUA):		
Etapa I:	Jun-93	172 000
Etapa II:	Nov-98	114 666
Etapa III:	Jul-01	114 666
Etapa IV:	Jul-03	149 066
Etapa V:	Nov-05	149 066
Etapa VI:	Nov-07	149 066
Etapa VII:	Nov-09 y Abr-10	149 066
	Total:	997 596
Monto solicitado para la renovación (etapa VIII) (\$EUA):		149 066
Monto recomendado para la aprobación para la etapa VIII (\$EUA):		149 066
Costos de apoyo del organismo (\$EUA):		11 180
Costo total de la etapa VIII de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):		160 246
Fecha de aprobación del programa de país:		1993
Fecha de aprobación del plan de gestión de eliminación de los HCFC:		Presentado a la 65ª reunión
Consumo básico de sustancias controladas (toneladas PAO):		
a) Anexo A, Grupo I (CFC) (promedio 1995-1997)		625,1
b) Anexo A, Grupo II (halones) (promedio 1995-1997)		0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono) (promedio 1998-2000)		2,7
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (promedio 1998-2000)		0,0
e) Anexo E (metilbromuro) (promedio 1995-1998)		50,5
Último consumo de SAO notificado (2010) (toneladas PAO) con arreglo al Artículo 7:		
a) Anexo A, Grupo I (CFC)		0,0
b) Anexo A, Grupo II (halones)		0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono)		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano)		0,0
e) Anexo E (metilbromuro)		0,0
f) Anexo C, Grupo I (HCFC)		22,1
	Total:	22,1
Año de los datos de ejecución del programa de país notificados:		2010
Monto aprobado para proyectos (a julio de 2011) (\$EUA):		14 580 789
Monto desembolsado (a diciembre de 2010) (\$EUA):		12 413 980
SAO por eliminar (a julio de 2011) (toneladas PAO):		686,9
SAO eliminadas (a diciembre de 2010) (toneladas PAO):		633,6

21. Resumen de las actividades y los fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
a) Proyectos de inversión:	10 352 040
b) Fortalecimiento institucional:	997 596
c) Preparación de proyectos, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos ajenos a la inversión:	3 231 153
	Total:
	14 580 789

Informe sobre la marcha de las actividades

22. El proyecto de fortalecimiento institucional resulta esencial para la ejecución satisfactoria de los proyectos financiados por el Fondo Multilateral en Cuba. La etapa anterior se centró en la ejecución de todos los proyectos que reducirán la demanda de CFC, y Cuba logró eliminar el uso de CFC de manera satisfactoria y puntual. Cabe destacar el apoyo a la ejecución del plan nacional de eliminación de CFC, el proyecto de demostración de enfriadores, la aprobación del proyecto de demostración de gestión de residuos de SAO y la implantación de la reconversión de la planta que produce inhaladores de dosis medidas. Además, la dependencia nacional del ozono también desempeña de manera satisfactoria todas las tareas normales que le corresponden.

Plan de acción

23. Los dos años siguientes serán muy importantes para la eliminación de los HCFC en Cuba. Tan pronto como se conozca el consumo básico, se establecerá un sistema de cuotas que se aplicará a partir de 2013. El plazo para cumplir con las primeras medidas de control para los HCFC es muy breve y, por lo tanto, se requiere un apoyo eficaz para la ejecución del plan de gestión de eliminación de los HCFC. Cuba debe enfrentar el reto adicional de que el consumo de HCFC desde 2005 hasta 2009 se encuentra muy por debajo de los niveles históricos para los CFC y para el HCFC en 2010 y el país deberá, por lo tanto, eliminar una cantidad de HCFC relativamente más alta que la mayoría de los países restantes.

INDONESIA: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil del país		
Organismo de ejecución:		PNUD
Montos aprobados anteriormente para fortalecimiento institucional (\$EUA):		
Etapa I:	Jun-93	314 780
Etapa II:	Nov-97	208 650
Etapa III:	Dic-00	208 650
Etapa IV:	Dic-03	271 245
Etapa V:	Nov-05	271 245
Etapa VI:	Nov-07	271 245
Etapa VII:	Nov-09 y Abr-10	271 246
Total:		1 817 061
Monto solicitado para la renovación (etapa VIII) (\$EUA):		271 246
Monto recomendado para la aprobación para la etapa VIII (\$EUA):		271 246
Costos de apoyo del organismo (\$EUA):		20 343
Costo total de la etapa VIII de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):		291 589
Fecha de aprobación del programa de país:		1994
Fecha de aprobación del plan de gestión de eliminación de los HCFC:		2011
Consumo básico de sustancias controladas (toneladas PAO):		
a) Anexo A, Grupo I (CFC) (promedio 1995-1997)		8 332,7
b) Anexo A, Grupo II (halones) (promedio 1995-1997)		354,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono) (promedio 1998-2000)		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (promedio 1998-2000)		13,3
e) Anexo E (metilbromuro) (promedio 1995-1998)		40,7
Último consumo de SAO notificado (2010) (toneladas PAO) con arreglo al Artículo 7:		
a) Anexo A, Grupo I (CFC)		0,0
b) Anexo A, Grupo II (halones)		0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono)		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano)		0,0
e) Anexo E (metilbromuro)		0,0

Resumen del proyecto y perfil del país	
f) Anexo C, Grupo I (HCFC)	433,0
Total:	433,0
Año de los datos de ejecución del programa de país notificados:	2010
Monto aprobado para proyectos (a julio de 2011) (\$EUA):	67 926 411
Monto desembolsado (a diciembre de 2010) (\$EUA):	55 292 182
SAO por eliminar (a julio de 2011) (toneladas PAO):	11 759,9
SAO eliminadas (a diciembre de 2010) (toneladas PAO):	10 534,6

24. Resumen de las actividades y los fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
a) Proyectos de inversión:	59 186 812
b) Fortalecimiento institucional:	1 817 061
c) Preparación de proyectos, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos ajenos a la inversión:	6 922 538
Total:	67 926 411

Informe sobre la marcha de las actividades

25. La dependencia nacional del ozono, con el apoyo de fortalecimiento institucional proporcionado durante la etapa VII, logró establecer una red nacional de gobiernos locales que participan activamente en los programas de protección de la capa de ozono. Especialmente, la provincia de Yogyakarta (DIY) emitió un decreto del gobernador sobre el programa de protección de la capa de ozono en 2010. El decreto del gobernador de DIY contiene programas para la protección de la capa de ozono en Yogyakarta durante cinco años, que serán financiados completamente por el gobierno local. Se espera que otras provincias sigan el ejemplo de DIY.

26. Los interesados nacionales clave participaron de manera activa y efectiva en los programas de protección de la capa de ozono. En el programa de capacitación sobre protección de la capa de ozono participaron industrias, universidades e instituciones de investigación que proporcionaron expertos.

27. Las asociaciones de la industria, tales como la asociación de la industria de refrigeración y aire acondicionado, la asociación de la industria de espumas y la asociación de la industria de lucha contra incendios participaron de manera activa y efectiva en la preparación del plan de gestión de eliminación de los HCFC y continuarán participando durante su ejecución.

28. La dependencia nacional del ozono continúa aplicando el Protocolo de Montreal de manera competente en actividades de fortalecimiento de la capacidad nacional, aplicación de las leyes y reglamentos sobre las SAO, capacitación y creación de capacidad entre los interesados y varias actividades de sensibilización especialmente dirigidas. Un importante logro de la ejecución del programa de eliminación de SAO fue la descentralización de la supervisión y ejecución de actividades por medio de la participación de los gobiernos locales en el nivel provincial.

Plan de acción

29. El plan de acción para la etapa VIII de la solicitud de fortalecimiento institucional se ejecutará trabajando en estrecha relación con diversos interesados que intervienen en el proceso de planificación

nacional. Entre tales interesados se incluyen el Ministerio de Medio Ambiente, la Agencia de Planificación Nacional, el Departamento de Industria, el Departamento de Comercio y el Departamento de Finanzas (Dirección General de Aduanas). Además, el proyecto de fortalecimiento institucional brindará apoyo al programa de protección de la capa de ozono y de eliminación de SAO en los gobiernos locales en el nivel de las provincias y distritos. Los objetivos principales se lograrán por medio de:

- a) Promoción de sensibilización general y técnica, especialmente sobre la eliminación de los HCFC, entre el público, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, el sector privado e instituciones educativas;
- b) Apoyo a la supervisión y ejecución del programa de protección de la capa de ozono por parte de los gobiernos locales;
- c) Aplicación de los reglamentos vigentes sobre eliminación de SAO y protección de la capa de ozono;
- d) Introducción y aplicación de un sistema de otorgamiento de licencias y cuotas para los HCFC y control estricto del comercio de SAO;
- e) Fortalecimiento de la red nacional del ozono para garantizar la sostenibilidad de las actividades anteriores y en curso, así como para asegurar que se cumpla con las disposiciones del Protocolo de Montreal; y
- f) Establecimiento del sistema nacional de gestión de base de datos sobre las SAO.

URUGUAY: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil del país		
Organismo de ejecución:		PNUD
Montos aprobados anteriormente para fortalecimiento institucional (\$EUA):		
	Etapa I: Jun-93 y May-96	202 800
	Etapa II: Oct-96	116 000
	Etapa III: Jul-98	116 000
	Etapa IV: Jul-00	116 000
	Etapa V: Jul-02	150 800
	Etapa VI: Jul-04	150 800
	Etapa VII: Jul-06	150 800
	Etapa VIII: Nov-08	150 800
	Total:	1 154 000
Monto solicitado para la renovación (etapa IX) (\$EUA):		150 800
Monto recomendado para la aprobación para la etapa IX (\$EUA):		150 800
Costos de apoyo del organismo (\$EUA):		11 310
Costo total de la etapa IX de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):		162 110
Fecha de aprobación del programa de país:		1993
Fecha de aprobación del plan de gestión de eliminación de los HCFC:		Presentado a la 65ª reunión
Consumo básico de sustancias controladas (toneladas PAO):		
a)	Anexo A, Grupo I (CFC) (promedio 1995-1997)	199,1
b)	Anexo A, Grupo II (halones) (promedio 1995-1997)	0,0
c)	Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono) (promedio 1998-2000)	0,4
d)	Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (promedio 1998-2000)	0,0

Resumen del proyecto y perfil del país	
e) Anexo E (metilbromuro) (promedio 1995-1998)	11,2
Último consumo de SAO notificado (2010) (toneladas PAO) con arreglo al Artículo 7:	
a) Anexo A, Grupo I (CFC)	0,0
b) Anexo A, Grupo II (halones)	0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono)	0,0
d) Anexo B, Grupo III (1 1,1-tricloroetano)	0,0
e) Anexo E (metilbromuro)	5,9
f) Anexo C, Grupo I (HCFC)	24,7
Total:	30,6
Año de los datos de ejecución del programa de país notificados:	2010
Monto aprobado para proyectos (a julio de 2011) (\$EUA):	6 834 913
Monto desembolsado (a diciembre de 2010) (\$EUA):	5 728 770
SAO por eliminar (a julio de 2011) (toneladas PAO):	522,4
SAO eliminadas (a diciembre de 2010) (toneladas PAO):	442,3

30. Resumen de las actividades y los fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
a) Proyectos de inversión:	3 618 140
b) Fortalecimiento institucional:	1 154 000
c) Preparación de proyectos, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos ajenos a la inversión:	2 062 773
Total:	6 834 913

Informe sobre la marcha de las actividades

31. La etapa anterior se centró en la eliminación satisfactoria de los CFC antes del 31 de diciembre de 2009, con la que el Uruguay cumplió plenamente. La dependencia nacional del ozono brinda apoyo a los proyectos financiados por el Fondo Multilateral, y resulta importante mencionar el apoyo brindado a la preparación del plan de gestión de eliminación de los HCFC para Uruguay que se ha sometido a la consideración de la 65ª reunión del Comité Ejecutivo. El sistema de otorgamiento de licencias para las SAO está actualizado e incluye los HCFC. El sistema de cuotas se aplicará una vez que se haya establecido oficialmente el nivel básico.

Plan de acción

32. El plan de acción para la etapa siguiente del proyecto de fortalecimiento institucional se centrará en la ejecución del plan de gestión de eliminación de los HCFC y en brindar apoyo al Uruguay para cumplir con el objetivo de congelación para 2013. Se tratará de una tarea complicada, considerando las altas tasas de crecimiento del consumo de HCFC combinadas con la disponibilidad limitada de alternativas, especialmente en el sector de refrigeración y aire acondicionado. Se requerirá una gran coordinación con otras instituciones públicas, así como con el sector privado. El sistema de cuotas para los HCFC se desarrollará y aplicará antes de 2013.

Anexo II**OPINIONES EXPRESADAS POR EL COMITÉ EJECUTIVO SOBRE LAS RENOVACIONES DE PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PRESENTADAS A LA 65ª REUNIÓN****Argentina**

1. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe de eliminación definitiva presentado con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para la Argentina y observó con agradecimiento los logros alcanzados por la unidad técnica del ozono de la Argentina durante la ejecución de la sexta etapa. El Comité Ejecutivo observó la labor llevada a cabo por el Gobierno de la Argentina para mantener la eliminación de CFC lograda, en particular respecto del seguimiento del consumo de CTC y TCA, las actividades para eliminar el uso de metilbromuro en la fumigación de suelos y el consumo de CFC para la producción de inhaladores de dosis medidas. El Comité Ejecutivo también observó que la Argentina se encuentra en situación de cumplimiento de las obligaciones de presentación de informes y consumo conforme al Protocolo de Montreal, y expresó la expectativa de que, en los dos próximos años, la Argentina ejecute satisfactoriamente las actividades de eliminación de SAO para cumplir con las medidas de control de los HCFC para 2013 y 2015.

Costa Rica

2. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe de eliminación definitiva presentado con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para Costa Rica y observó con agradecimiento los logros alcanzados por la unidad técnica del ozono de Costa Rica durante la ejecución de la octava etapa. En particular, el Comité Ejecutivo observó los progresos logrados por Costa Rica respecto de la ejecución satisfactoria del plan nacional de eliminación de CFC, el inicio de la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC y la aplicación del sistema de otorgamiento de licencias para regular la importación y exportación de HCFC y otras SAO. El Comité Ejecutivo expresó la expectativa de que, en los dos próximos años, Costa Rica sostenga y fortalezca sus niveles actuales de reducciones de SAO a fin de cumplir con las medidas de control de los HCFC para 2013 y 2015.

Cuba

3. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe de eliminación definitiva presentado con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para Cuba y observó con agradecimiento los logros alcanzados por la unidad técnica del ozono de Cuba durante la ejecución de la séptima etapa. En particular, el Comité Ejecutivo observó los progresos logrados por Cuba respecto de la eliminación de los CFC y el metilbromuro y la aplicación de un sistema de otorgamiento de licencias y cuotas para los HCFC. El Comité Ejecutivo expresó su expectativa de que, en los dos próximos años, Cuba continúe la ejecución de las actividades planificadas con un notable éxito, y que sostenga y fortalezca sus niveles actuales de reducción de SAO para cumplir con las medidas de control para los HCFC para 2013 y 2015.

Indonesia

4. El Comité Ejecutivo examinó el informe presentado con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para Indonesia, y observó con agradecimiento que Indonesia ha logrado y sostenido la eliminación completa de los CFC, el CTC, los halones y el metilbromuro. El Comité Ejecutivo también observó las diversas iniciativas de políticas y reglamentarias aplicadas por el Gobierno

de Indonesia para supervisar y controlar de manera eficaz las SAO, especialmente su esfuerzo para descentralizar la supervisión y la aplicación por medio del fortalecimiento de las entidades gubernamentales locales, un importante logro para la ejecución del programa de eliminación de SAO. El Comité también observó con agradecimiento la estrecha colaboración de la dependencia nacional del ozono con los representantes de la industria para la adopción de tecnologías de bajo potencial de calentamiento atmosférico para lograr la eliminación de los HCFC en las aplicaciones en refrigeración y aire acondicionado. El Comité expresa la expectativa de que Indonesia ejecute de manera satisfactoria su plan de gestión de eliminación de los HCFC, por medio de una fuerte colaboración con los interesados directos y las industrias y que sostenga y fortalezca sus logros de control de las SAO para alcanzar los objetivos de cumplimiento relacionados con los HCFC para 2013 y 2015 estipulados en el Protocolo de Montreal.

Uruguay

5. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe de eliminación definitiva presentado junto con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para el Uruguay y observó con agradecimiento los logros alcanzados por la unidad técnica del ozono del Uruguay durante la ejecución de la octava etapa. El Comité Ejecutivo observó la labor desempeñada por el Gobierno del Uruguay para preparar el plan de gestión de eliminación de los HCFC y sus esfuerzos para mantener la eliminación de CFC lograda. El Comité Ejecutivo también observó que el Uruguay cuenta con un sistema de otorgamiento de licencias para las SAO bien establecido y confiable, que el país se encuentra en situación de cumplimiento de las obligaciones de presentación de informes y consumo estipuladas en el Protocolo de Montreal y que sus actividades relacionadas con el ozono se complementan con aquellas relativas al cambio climático. El Comité Ejecutivo expresó la expectativa de que, en los dos próximos años, el Uruguay continúe ejecutando las actividades previstas con un notable progreso a fin de cumplir con los objetivos iniciales de congelación y reducción del consumo de HCFC en 2013 y 2015, respectivamente.



**65th Meeting of the Executive Committee of the Multilateral Fund
for the Implementation of the Montreal Protocol**

(13 - 17 November 2011, Bali, Indonesia)

**UNDP
AMENDMENT TO 2011 WORK PROGRAMME**

Rev. 19 October 2011

UNDP

AMENDMENT TO THE 2011 WORK PROGRAMME

I. EXECUTIVE SUMMARY

The present document constitutes the Amendment to UNDP's 2011 Work Programme and is being submitted for consideration of the ExCom at its 65th Meeting. The list of submissions for all funding requests submitted by UNDP to the 65th ExCom Meeting is tabulated in Annex 1 to this document. Project proposals such as MYA tranches, HCFC investment and demonstration projects and other individual/investment proposals, are not submitted as part of this document and are submitted separately as per normal practice. Only the following (non-investment) submissions are part of this document as per current practice and all requests are made in accordance with the provisions of the relevant decisions and guidelines of the Executive Committee. Section II provides more details about each of the categories of funding requests.

II. FUNDING REQUESTS PART OF THE WORK PROGRAMME AMENDMENT

Institutional Strengthening Extensions

Requests for funding of extensions of institutional strengthening projects included in this document for submission at the 65th ExCom Meeting are tabulated below. The documents for terminal reports and requests for extension of IS funding are being submitted separately.

Country	Type	Title	Duration (months)	Amount	Agency Fee	Total	Coop Agency
Argentina	INS	Institutional Strengthening Renewal (Phase VI)	24	311,567	23,368	334,935	N/A
Costa Rica	INS	Institutional Strengthening Renewal (Phase VIII)	24	140,513	10,538	151,051	N/A
Cuba	INS	Institutional Strengthening Renewal (Phase VIII)	24	149,066	11,180	160,246	N/A
India	INS	Institutional Strengthening (remaining balance for Phase VIII)	3	46,654	3,499	50,153	N/A
Indonesia	INS	Institutional Strengthening Renewal (Phase VIII)	24	271,246	20,343	291,589	N/A
Uruguay	INS	Institutional Strengthening Renewal (Phase IX)	24	150,800	11,310	162,110	N/A
Total (6 requests)				1,069,846	80,238	1,150,084	N/A

Preparation funding requests

UNDP is not submitting any requests for preparation funding to 65th ExCom meeting.

III. SUMMARY OF FUNDING REQUESTS (WORK PROGRAMME AMENDMENT)

The table below summarizes the funding requests for non-investment activities and proposals, as part of the Amendment to UNDP's Work Programme for 2011, submitted to the 65th ExCom Meeting:

Country	Type	Title	Duration (months)	Amount	Agency Fee	Total	Coop Agency
Argentina	INS	Institutional Strengthening Renewal (Phase VI)	24	311,567	23,368	334,935	N/A
Costa Rica	INS	Institutional Strengthening Renewal (Phase VIII)	24	140,513	10,538	151,051	N/A
Cuba	INS	Institutional Strengthening Renewal (Phase VIII)	24	149,066	11,180	160,246	N/A
India	INS	Institutional Strengthening (remaining balance for Phase VIII)	3	46,654	3,499	50,153	N/A
Indonesia	INS	Institutional Strengthening Renewal (Phase VIII)	24	271,246	20,343	291,589	N/A
Uruguay	INS	Institutional Strengthening Renewal (Phase IX)	24	150,800	11,310	162,110	N/A
Total (6 requests)				1,069,846	80,238	1,150,084	N/A

ANNEX 1
List of all UNDP submissions for funding to the 65th ExCom Meeting

No	Country	Type	Description	Total Funding Request (US\$)			Funding Request for the 65 th ExCom (US\$)		
				Amount	Agency Fee	Total	Amount	Agency Fee	Total
1	Angola	PHA	HPMP	198,000	17,820	215,820	198,000	17,820	215,820
2	Argentina	INS	IS Renewal (Phase VI)	311,567	23,368	334,935	311,567	23,368	334,935
3	Bangladesh	PHA	HPMP	55,000	4,125	59,125	49,500	3,713	53,213
4	China	INV	Solvents Sector Plan	5,000,000	375,000	5,375,000	2,500,000	187,500	2,687,500
6	Costa Rica	INS	IS Renewal (Phase VIII)	140,513	10,538	151,051	140,513	10,538	151,051
7	Cuba	INS	IS Renewal (Phase VIII)	149,066	11,180	160,246	149,066	11,180	160,246
8	Cuba	PHA	HCFC INV project in Ref Manuf	2,147,533	161,065	2,308,598	1,915,533	143,665	2,059,198
9	Cuba	PHA	HCFC-INV: FOA sector						
10	Cuba	PHA	HPMP						
11	Dominican Republic	PHA	HPMP	1,534,600	115,095	1,649,695	700,000	52,500	752,500
12	Egypt	FOA	FOA Umbrella Follow-up to pilot	4,960,050	372,003	5,332,053	4,960,050	372,003	5,332,053
13	El Salvador	FOA	HCFC-INV: FOA sector	699,277	52,446	751,723	530,349	39,776	570,125
14	El Salvador	PHA	HPMP						
15	Fiji	PHA	HPMP	199,500	17,955	217,455	119,700	10,773	130,473
16	India	INS	IS (remaining balance for Phase VIII)	46,654	3,499	50,153	46,654	3,499	50,153
17	Indonesia	INS	IS Renewal (Phase VIII)	271,246	20,343	291,589	271,246	20,343	291,599
18	Malaysia	PHA	HPMP	10,552,240	791,418	11,343,658	5,500,000	412,500	5,912,500
19	Malaysia	PHA	Air Conditioning Sector Plan						
20	Malaysia	PHA	Foams Sector Plan						
21	Malaysia	PHA	Refrigeration Sector						
22	Panama	PHA	HPMP	957,224	71,792	1,029,016	276,117	20,709	296,826
23	Uruguay	INS	IS Renewal (Phase IX)	150,800	11,310	162,110	150,800	11,310	162,110
24	Uruguay	PHA	HPMP	380,004	28,500	408,504	380,004	28,500	408,504
Total: (24 Requests)				27,753,274	2,087,457	29,840,731	18,199,099	1,369,697	19,568,796

Notes:

1. All amounts in US dollars
2. Special reports due (balances, status reports, etc.) not included in this list and submitted separately.